



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-2645 De la Sra. diputada **D.^a Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de los dispositivos de seguridad por incendios durante la temporada estival, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 6

11L/PO/C-2710 Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre el posible acuerdo del Gobierno de España con los agentes sociales para la reducción de la jornada laboral a 37,5 horas semanales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 7

11L/PO/C-2711 Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la evolución de los salarios en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 7

11L/PO/C-2712 Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre la reciente sentencia que declara nulo el artículo 36 del convenio provincial de hostelería de Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 8

11L/PO/C-2713 De la Sra. diputada **D.^a Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de apertura del acceso a la Hoya de San Juan desde la GC-20, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 8

11L/PO/C-2714 De la Sra. diputada **D.^a Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones para abrir al baño en las playas de Tenerife clausuradas por aguas residuales, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 9

11L/PO/C-2715 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas para mejorar la matriculación telemática en los ciclos formativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 10

11L/PO/C-2716 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre alguna medida para incentivar el uso del pago con medios electrónicos y reducir así el fraude fiscal, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 10

- 11L/PO/C-2717** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre previsión de desarrollo del estatuto de municipio turístico que recoge la Ley 7/1995, de Ordenación del Turismo en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo **Página 11**
- 11L/PO/C-2718** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas para organizar las citas médicas en coordinación con las compañías aéreas, de modo que se garantice el transporte de los pacientes herreños y las propias consultas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad **Página 11**
- 11L/PO/C-2719** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones inmediatas previstas en relación con el CEIP Valverde, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes **Página 12**
- 11L/PO/C-2720** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el proyecto de sala de congresos y auditorio de La Peña, en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo **Página 13**
- 11L/PO/C-2721** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas para mejorar las condiciones de los abogados del turno de oficio que operan en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad **Página 13**
- 11L/PO/C-2722** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si se contempla una mayor dotación de recursos humanos para las especialidades clínicas que así lo requieran en el Hospital Insular Nuestra Señora de los Reyes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad **Página 14**
- 11L/PO/C-2723** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas para agilizar los plazos para el reconocimiento del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias **Página 14**
- 11L/PO/C-2724** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre estado de tramitación de ayudas sociales a las mujeres víctimas de violencia de género, en virtud del artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias **Página 15**
- 11L/PO/C-2725** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre estado de tramitación del plan forestal de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía **Página 16**
- 11L/PO/C-2726** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas para aumentar el número de cabezas de cochino negro en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria **Página 16**
- 11L/PO/C-2727** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas ante el preocupante descenso del conejo neozelandés y del híbrido selecto en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria **Página 17**
- 11L/PO/C-2728** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas para aumentar el número de cabezas de conejo en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria **Página 17**
- 11L/PO/C-2729** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas para aumentar el número de cabezas de ganado caprino en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria **Página 18**

- 11L/PO/C-2730** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre potenciación de la imagen de agricultura *gourmet* de los cultivos isleños, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 18
- 11L/PO/C-2731** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre el incremento del ganado bovino de la raza *holstein* frisona frente a la reducción de las razas mestiza, frisona europea y canaria en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 19
- 11L/PO/C-2732** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre alguna medida para aumentar el número de ejemplares de ovino de raza canaria y de raza canaria de pelo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 20
- 11L/PO/C-2733** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas para ayudar al sector del plátano a introducirse en el mercado europeo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 20
- 11L/PO/C-2734** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas para aumentar el número de cabezas de ganado porcino en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 21
- 11L/PO/C-2736** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre las previsiones de ingresos para la elaboración del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias correspondiente al ejercicio 2025, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 21
- 11L/PO/C-2737** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre afectación para la Comunidad Autónoma de Canarias del rechazo del Congreso de los Diputados a la senda de estabilidad, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 22
- 11L/PO/C-2738** De la Sra. diputada **D.ª Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre la razón por la que los fondos por importe de 1.500.000 euros de una subvención directa otorgada por el Consejo Superior de Deportes a la Comunidad Autónoma de Canarias han tenido que ser devueltos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 23
- 11L/PO/C-2739** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre nuevas acciones para mejorar el inicio del curso escolar respecto a los anteriores, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 23
- 11L/PO/C-2740** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones para reducir las aulas modulares existentes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 24
- 11L/PO/C-2741** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de aumento de las plazas de educación pública de 0 a 3 años en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 25
- 11L/PO/C-2742** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre la oferta de Formación Profesional en Fuerteventura, una vez comenzado el actual curso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 25

- 11L/PO/C-2743** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones previstas para el mantenimiento y mejora de los centros educativos en Fuerteventura durante el curso 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 26
- 11L/PO/C-2744** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones respecto al mapa escolar de Fuerteventura, y en concreto sus centros, para el curso 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 27
- 11L/PO/C-2745** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre obras previstas durante el curso escolar 2024/2025 para adecuar espacios para la oferta de nuevas plazas de educación 0 a 3 en el curso 2025/2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 27
- 11L/PO/C-2746** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre número de plazas de educación pública y gratuita de 0 a 3 años disponibles en Fuerteventura para el curso 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 28
- 11L/PO/C-2747** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión respecto a las plazas educativas ofertadas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 29
- 11L/PO/C-2748** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos China**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre el acuerdo alcanzado en la Mesa de la Comisión Canaria por el Derecho a la Identidad por el cual se pide impulsar la accesibilidad a tratamiento psiquiátrico para las víctimas de los casos de menores robados de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 29
- 11L/PO/C-2749** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la aplicación del acuerdo del Parlamento de Canarias sobre la modificación de la nueva regulación de las ayudas Posei al plátano, dirigida al Sr. consejero Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 30
- 11L/PO/C-2750** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre el conflicto que existe en la actualidad entre la patronal y los trabajadores de la sanidad privada en la provincia de Las Palmas en relación a las condiciones del nuevo convenio colectivo en fase de negociación, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 30
- 11L/PO/C-2751** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la autorización de la ayuda estatal específica SA.107929 (2023/N) por parte de la Comisión Europea para el proyecto de poner en cultivo 100 hectáreas de cultivos tropicales presentado por la Cooperativa Agrícola del Norte de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 31
- 11L/PO/C-2753** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se están llevando a cabo para modernizar el sistema estadístico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 32
- 11L/PO/C-2754** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre planteamiento para disminuir el alto índice de abandono de los estudios superiores, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 32

- 11L/PO/C-2755** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre las medidas de apoyo a la flota pesquera artesanal en relación a la captura de atún rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 33
- 11L/PO/C-2756** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre la previsión para la finalización del proyecto Sala de Congresos y Auditorio de La Peña, en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 34
- 11L/PO/C-2757** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre avances en el proyecto denominado Rehabilitación del poblado del Pozo de las Calcosas, en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 34
- 11L/PO/C-2758** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado de las obras del CEIP Valverde y fecha prevista para otorgar las 18 plazas de 0 a 3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 35
- 11L/PO/C-2759** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión para la creación de un plan para mejorar la accesibilidad en relación a la práctica del turismo activo en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 35
- 11L/PO/C-2760** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre herramientas de apoyo que se van a facilitar al sector del turismo activo para que pueda seguir creciendo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 36
- 11L/PO/C-2761** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para combatir la despoblación del medio rural en islas como El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 37
- 11L/PO/C-2762** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para incentivar que jóvenes ganaderos soliciten ayudas para desarrollar la actividad, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 37
- 11L/PO/C-2763** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre estrategia para que la formación de perfiles relacionados con el sector del turismo activo se mejore y se amplíe, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 38
- 11L/PO/C-2764** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre los datos obtenidos por el observatorio demográfico en materia de demografía y sostenibilidad y decisiones a tomar, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 39
- 11L/PO/C-2765** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre la licitación de la obra de mejora de los pantalanés en La Restinga, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 39
- 11L/PO/C-2766** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre avances en el proyecto denominado Contención y reparación de taludes en el Pozo de las Calcosas, en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 40
- 11L/PO/C-2767** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre el apoyo técnico y financiero del ICCA en relación a la tramitación del expediente de concesión de la denominación de origen para los quesos herreños y la IGP para las quesadillas herreñas tras la creación de las respectivas asociaciones, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 40

11L/PO/C-2768 De la Sra. diputada **D.^a Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado del expediente de concesión de la denominación de origen para los quesos herreños y la IGP para las quesadillas herreñas tras la creación de las respectivas asociaciones, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 41

11L/PO/C-2775 De la Sra. diputada **D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre medidas para aliviar la situación de continua saturación que se vive en las urgencias del Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 42

11L/PO/C-2815 De la Sra. diputada **D.^a Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre la situación de la pobreza infantil, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 42

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-2645 De la Sra. diputada **D.^a Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de los dispositivos de seguridad por incendios durante la temporada estival, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registros de entrada núms. 202410000009575 y 202410000009913, de 2 y 6/9/2024, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.1. De la Sra. diputada **D.^a Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de los dispositivos de seguridad por incendios durante la temporada estival, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace sobre los dispositivos de seguridad por incendios durante la temporada estival?

Canarias, a 2 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

11L/PO/C-2710 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre el posible acuerdo del Gobierno de España con los agentes sociales para la reducción de la jornada laboral a 37,5 horas semanales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000009735, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.2. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre el posible acuerdo del Gobierno de España con los agentes sociales para la reducción de la jornada laboral a 37,5 horas semanales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Valoración sobre el posible acuerdo del Gobierno de España con los agentes sociales para la reducción de la jornada laboral a 37,5 horas semanales?

Canarias, a 3 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Martel.

11L/PO/C-2711 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la evolución de los salarios en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registros de entrada núms. 202410000009737 y 202410000010204, de 3 y 12/9/2024, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.3. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la evolución de los salarios en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de la evolución de los salarios en Canarias?

Canarias, a 3 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Martel.

11L/PO/C-2712 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre la reciente sentencia que declara nulo el artículo 36 del convenio provincial de hostelería de Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registros de entrada núms. 202410000009738 y 202410000010205, de 3 y 12/9/2024, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.4. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre la reciente sentencia que declara nulo el artículo 36 del convenio provincial de hostelería de Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración tiene sobre la reciente sentencia que declara nulo el artículo 36 del convenio provincial de hostelería de Santa Cruz de Tenerife?

Canarias, a 3 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Martel.

11L/PO/C-2713 De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre previsión de apertura del acceso a la Hoya de San Juan desde la GC-20, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000009740, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.5. De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre previsión de apertura del acceso a la Hoya de San Juan desde la GC-20, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la apertura del acceso a la Hoya de San Juan desde la GC-20?

Canarias, a 3 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

11L/PO/C-2714 De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre acciones para abrir al baño en las playas de Tenerife clausuradas por aguas residuales, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registros de entrada núms. 202410000009741 y 202410000010206, de 3 y 12/9/2024, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.6. De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre acciones para abrir al baño en las playas de Tenerife clausuradas por aguas residuales, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones se han llevado a cabo por su consejería para poder abrir al baño las playas de Tenerife clausuradas por aguas residuales?

Canarias, a 3 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

11L/PO/C-2715 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para mejorar la matriculación telemática en los ciclos formativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000009768, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.7. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para mejorar la matriculación telemática en los ciclos formativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, D. Hipólito Suárez, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas articulará la consejería para mejorar la matriculación telemática en los ciclos formativos?

En Canarias, a 3 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-2716 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre alguna medida para incentivar el uso del pago con medios electrónicos y reducir así el fraude fiscal, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000009769, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.8. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre alguna medida para incentivar el uso del pago con medios electrónicos y reducir así el fraude fiscal, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, D. Manuel Domínguez, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Contempla actualmente el Gobierno alguna medida para incentivar el uso del pago con medios electrónicos y reducir así el fraude fiscal?

En Canarias, a 3 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-2717 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsión de desarrollo del estatuto de municipio turístico que recoge la Ley 7/1995, de Ordenación del Turismo en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000009770, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.9. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsión de desarrollo del estatuto de municipio turístico que recoge la Ley 7/1995, de Ordenación del Turismo en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo, doña Jéssica de León, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cuándo prevé el Gobierno desarrollar el estatuto de municipio turístico que recoge la Ley 7/1995, de Ordenación del Turismo en Canarias?

En Canarias, a 3 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-2718 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para organizar las citas médicas en coordinación con las compañías aéreas, de modo que se garantice el transporte de los pacientes herreños y las propias consultas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000009771, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.10. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para organizar las citas médicas en coordinación con las compañías aéreas, de modo que se garantice el transporte de los pacientes herreños y las propias consultas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, como diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, doña Esther Monzón, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas puede articular la consejería para organizar las citas médicas en coordinación con las compañías aéreas, de modo que se garantice el transporte de los pacientes herreños y las propias consultas?

En Canarias, a 3 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-2719 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre actuaciones inmediatas previstas en relación con el CEIP Valverde, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000009772, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.11. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre actuaciones inmediatas previstas en relación con el CEIP Valverde, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, D. Hipólito Suárez, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones inmediatas tiene previstas desarrollar la consejería en relación al CEIP Valverde?

En Canarias, a 3 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-2720 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el proyecto de sala de congresos y auditorio de La Peña, en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registros de entrada núms. 202410000009773 y 202410000010130, de 3 y 11/9/2024, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.12. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el proyecto de sala de congresos y auditorio de La Peña, en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo, doña Jéssica de León Verdugo, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿En qué punto se encuentra el proyecto de sala de congresos y auditorio de La Peña, en la isla de El Hierro?

En Canarias, a 3 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-2721 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para mejorar las condiciones de los abogados del turno de oficio que operan en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000009774, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.13. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para mejorar las condiciones de los abogados del turno de oficio que operan en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, doña Nieves Lady Barreto, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas está barajando la consejería para mejorar las condiciones de los abogados del turno de oficio que operan en la isla de El Hierro?

En Canarias, a 3 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-2722 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se contempla una mayor dotación de recursos humanos para las especialidades clínicas que así lo requieran en el Hospital Insular Nuestra Señora de los Reyes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000009776, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.14. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se contempla una mayor dotación de recursos humanos para las especialidades clínicas que así lo requieran en el Hospital Insular Nuestra Señora de los Reyes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad, doña Esther Monzón, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Contempla la Consejería de Sanidad una mayor dotación de recursos humanos para las especialidades clínicas que así lo requieran en el Hospital Insular Nuestra Señora de los Reyes?

En Canarias, a 3 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-2723 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para agilizar los plazos para el reconocimiento del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000009777, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.15. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para agilizar los plazos para el reconocimiento del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, doña María Candelaria Delgado, para su respuesta oral en Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado la consejería para agilizar los plazos para el reconocimiento del grado de discapacidad?

En Canarias, a 3 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-2724 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado de tramitación de ayudas sociales a las mujeres víctimas de violencia de género, en virtud del artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000009778, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.16. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado de tramitación de ayudas sociales a las mujeres víctimas de violencia de género, en virtud del artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, doña María Candelaria Delgado, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la tramitación de ayudas sociales a las mujeres víctimas de violencia de género, en virtud del artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre?

En Canarias, a 3 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-2725 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado de tramitación del plan forestal de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000009779, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.17. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado de tramitación del plan forestal de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía, D. Mariano Hernández Zapata, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿En qué estado de tramitación se encuentra actualmente el plan forestal de Canarias?

En Canarias, a 3 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-2726 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas para aumentar el número de cabezas de cochino negro en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000009786, de 4/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.18. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas para aumentar el número de cabezas de cochino negro en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas implementará desde la consejería para aumentar el número de cabezas de cochino negro en Gran Canaria?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-2727 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas ante el preocupante descenso del conejo neozelandés y del híbrido selecto en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000009787, de 4/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.19. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas ante el preocupante descenso del conejo neozelandés y del híbrido selecto en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas tomará la consejería ante el preocupante descenso del conejo neozelandés y del híbrido selecto en Gran Canaria?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-2728 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas para aumentar el número de cabezas de conejo en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000009788, de 4/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.20. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas para aumentar el número de cabezas de conejo en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas plantea desde su consejería para aumentar el número de cabezas de conejo en Gran Canaria?
En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-2729 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas para aumentar el número de cabezas de ganado caprino en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000009789, de 4/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.21. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas para aumentar el número de cabezas de ganado caprino en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas plantea desde su consejería para aumentar el número de cabezas de ganado caprino en Gran Canaria?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-2730 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre potenciación de la imagen de agricultura gourmet de los cultivos isleños, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000009790, de 4/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.22. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre potenciación de la imagen de agricultura *gourmet* de los cultivos isleños, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria. De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Se potenciará desde la consejería la imagen de agricultura gourmet de los cultivos isleños?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-2731 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre el incremento del ganado bovino de la raza holstein frisona frente a la reducción de las razas mestiza, frisona europea y canaria en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000009791, de 4/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.23. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre el incremento del ganado bovino de la raza *holstein* frisona frente a la reducción de las razas mestiza, frisona europea y canaria en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Encuentra positivo el incremento en cabezas de ganado bovino de la raza holstein frisona frente a la reducción de las razas mestiza, frisona europea y canaria en la isla de Gran Canaria?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-2732 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre alguna medida para aumentar el número de ejemplares de ovino de raza canaria y de raza canaria de pelo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000009792, de 4/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.24. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre alguna medida para aumentar el número de ejemplares de ovino de raza canaria y de raza canaria de pelo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Se adoptará alguna medida desde su consejería para aumentar el número de ejemplares ovino de raza canaria y de raza canaria de pelo en las islas?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-2733 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas para ayudar al sector del plátano a introducirse en el mercado europeo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000009793, de 4/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.25. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas para ayudar al sector del plátano a introducirse en el mercado europeo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas implementará desde su consejería para ayudar al sector del plátano a introducirse en el mercado europeo?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-2734 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas para aumentar el número de cabezas de ganado porcino en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000009794, de 4/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.26. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas para aumentar el número de cabezas de ganado porcino en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas implementará desde la consejería para aumentar el número de cabezas de ganado porcino en Gran Canaria?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-2736 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre las previsiones de ingresos para la elaboración del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias correspondiente al ejercicio 2025, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000009798, de 4/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.28. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre las previsiones de ingresos para la elaboración del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias correspondiente al ejercicio 2025, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones de ingresos para la elaboración del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias correspondiente al ejercicio 2025?

Canarias, a 4 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

11L/PO/C-2737 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre afectación para la Comunidad Autónoma de Canarias del rechazo del Congreso de los Diputados a la senda de estabilidad, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000009799, de 4/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.29. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre afectación para la Comunidad Autónoma de Canarias del rechazo del Congreso de los Diputados a la senda de estabilidad, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la afectación para la Comunidad Autónoma de Canarias del rechazo del Congreso de los Diputados a la senda de estabilidad?

Canarias, a 4 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

11L/PO/C-2738 De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre la razón por la que los fondos por importe de 1.500.000 de euros de una subvención directa otorgada por el Consejo Superior de Deportes a la Comunidad Autónoma Canarias han tenido que ser devueltos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000009815, de 4/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.30. De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre la razón por la que los fondos por importe de 1.500.000 euros de una subvención directa otorgada por el Consejo Superior de Deportes a la Comunidad Autónoma de Canarias han tenido que ser devueltos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes:

PREGUNTA

Atendiendo al orden del día del Consejo de Gobierno, celebrado el pasado día 2 de septiembre de 2024, uno de los acuerdos adoptados se refirió a la devolución de una subvención directa otorgada por el Consejo Superior de Deportes a la Comunidad Autónoma de Canarias por importe de 1.500.000 euros, ¿cuál es la razón por la que estos fondos han tenido que ser devueltos sin uso alguno?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

11L/PO/C-2739 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre nuevas acciones para mejorar el inicio del curso escolar respecto a los anteriores, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000009819, de 4/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.31. De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre nuevas acciones para mejorar el inicio del curso escolar respecto a los anteriores, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué nuevas acciones ha puesto en marcha su consejería para mejorar el inicio del curso escolar respecto de cursos anteriores?

Canarias, a 3 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/C-2740 De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre acciones para reducir las aulas modulares existentes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000009820, de 4/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.32. De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre acciones para reducir las aulas modulares existentes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previstas poner en marcha para reducir las aulas modulares existentes en los centros de Canarias?

Canarias, a 3 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/C-2741 De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre previsión de aumento de las plazas de educación pública de 0 a 3 años en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000009821, de 4/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.33. De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre previsión de aumento de las plazas de educación pública de 0 a 3 años en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué previsión tiene su consejería respecto a aumentar las plazas de educación pública de 0 a 3 años en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 3 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/C-2742 De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre la oferta de Formación Profesional en Fuerteventura, una vez comenzado el actual curso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000009822, de 4/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.34. De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre la oferta de Formación Profesional en Fuerteventura, una vez comenzado el actual curso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es su balance sobre la oferta de Formación Profesional en la isla de Fuerteventura, una vez comenzado el actual curso escolar?

Canarias, a 3 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/C-2743 De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones previstas para el mantenimiento y mejora de los centros educativos en Fuerteventura durante el curso 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000009823, de 4/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.35. De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones previstas para el mantenimiento y mejora de los centros educativos en Fuerteventura durante el curso 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas para el mantenimiento y mejora de los centros educativos en Fuerteventura durante el curso 2024/2025?

Canarias, a 3 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/C-2744 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre acciones respecto al mapa escolar de Fuerteventura, y en concreto sus centros, para el curso 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000009824, de 4/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.36. De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre acciones respecto al mapa escolar de Fuerteventura, y en concreto sus centros, para el curso 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previstas respecto al mapa escolar de Fuerteventura, y en concreto sus centros, para el curso 2024/2025?

Canarias, a 3 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/C-2745 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre obras previstas durante el curso escolar 2024/2025 para adecuar espacios para la oferta de nuevas plazas de educación 0 a 3 en el curso 2025/2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000009825, de 4/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.37. De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre obras previstas durante el curso escolar 2024/2025 para adecuar espacios para la oferta de nuevas plazas de educación 0 a 3 en el curso 2025/2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué obras tiene previsto acometer su consejería durante el curso escolar 2024/2025 para adecuar espacios para la oferta de nuevas plazas de educación 0 a 3 en el curso 2025/2026?

Canarias, a 3 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/C-2746 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre número de plazas de educación pública y gratuita de 0 a 3 años disponibles en Fuerteventura para el curso 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000009826, de 4/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.38. De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre número de plazas de educación pública y gratuita de 0 a 3 años disponibles en Fuerteventura para el curso 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de plazas de educación pública y gratuita de 0 a 3 años disponibles en Fuerteventura para el curso 2024/2025?

Canarias, a 3 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/C-2747 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre previsión respecto a las plazas educativas ofertadas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000009827, de 4/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.39. De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre previsión respecto a las plazas educativas ofertadas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué previsiones maneja su consejería respecto a las plazas educativas ofertadas en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 3 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/C-2748 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el acuerdo alcanzado en la Mesa de la Comisión Canaria por el Derecho a la Identidad por el cual se pide impulsar la accesibilidad a tratamiento psiquiátrico para las víctimas de los casos de menores robados de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000009868, de 5/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.40. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el acuerdo alcanzado en la Mesa de la Comisión Canaria por el Derecho a la Identidad por el cual se pide impulsar la accesibilidad a tratamiento psiquiátrico para las víctimas de los casos de menores robados de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos China, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Sanidad dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Tiene constancia del acuerdo alcanzado en la Mesa de la Comisión Canaria por el Derecho a la Identidad por el cual se pide impulsar la accesibilidad a tratamiento psiquiátrico para las víctimas de los casos de menores robados de Canarias?

En Canarias, a 5 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos China.

11L/PO/C-2749 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la aplicación del acuerdo del Parlamento de Canarias sobre la modificación de la nueva regulación de las ayudas Posei al plátano, dirigida al Sr. consejero Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Registro de entrada núm. 202410000009902, de 6/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.41. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la aplicación del acuerdo del Parlamento de Canarias sobre la modificación de la nueva regulación de las ayudas Posei al plátano, dirigida al Sr. consejero Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cómo valora la aplicación del acuerdo del Parlamento de Canarias sobre la modificación de la nueva regulación de las ayudas Posei al plátano?

En Canarias, a 5 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Campos Jiménez.

11L/PO/C-2750 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el conflicto que existe en la actualidad entre la patronal y los trabajadores de la sanidad privada en la provincia de Las Palmas en relación a las condiciones del nuevo convenio colectivo en fase de negociación, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000009912, de 6/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.42. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el conflicto que existe en la actualidad entre la patronal y los trabajadores de la sanidad privada en la provincia de Las Palmas en relación a las condiciones del nuevo convenio colectivo en fase de negociación, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Sanidad del conflicto que existe en la actualidad entre la patronal y los trabajadores de la sanidad privada en la provincia de Las Palmas en relación a las condiciones del nuevo convenio colectivo en fase de negociación?

En Canarias, a 6 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-2751 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la autorización de la ayuda estatal específica SA.107929 (2023/N) por parte de la Comisión Europea para el proyecto de poner en cultivo 100 hectáreas de cultivos tropicales presentado por la Cooperativa Agrícola del Norte de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Registro de entrada núm. 202410000009929, de 6/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.43. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la autorización de la ayuda estatal específica SA.107929 (2023/N) por parte de la Comisión Europea para el proyecto de poner en cultivo 100 hectáreas de cultivos tropicales presentado por la Cooperativa Agrícola del Norte de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta

dirigida al Sr. consejero Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la autorización de la ayuda estatal específica SA.107929 (2023/N) por parte de la Comisión Europea para el proyecto de poner en cultivo 100 hectáreas de cultivos tropicales presentado por la Cooperativa Agrícola del Norte de Gran Canaria?

En Canarias, a 6 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Campos Jiménez.

11L/PO/C-2753 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se están llevando a cabo para modernizar el sistema estadístico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000009945, de 6/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.45. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se están llevando a cabo para modernizar el sistema estadístico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están llevando a cabo para modernizar el sistema estadístico de Canarias?

Canarias, a 6 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

11L/PO/C-2754 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre planteamiento para disminuir el alto índice de abandono de los estudios superiores, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000009974, de 9/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.46. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre planteamiento para disminuir el alto índice de abandono de los estudios superiores, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿De qué modo se plantean disminuir el alto índice de abandono de los estudios superiores por parte de nuestros jóvenes?

Canarias, a 9 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-2755 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre las medidas de apoyo a la flota pesquera artesanal en relación a la captura de atún rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000009975, de 9/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.47. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre las medidas de apoyo a la flota pesquera artesanal en relación a la captura de atún rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas de apoyo a la flota pesquera artesanal en relación a la captura de atún rojo?

Canarias, a 9 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-2756 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre la previsión para la finalización del proyecto Sala de Congresos y Auditorio de La Peña, en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registros de entrada núms. 202410000009976 y 202410000010090, de 9 y 10/9/2024, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.48. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre la previsión para la finalización del proyecto Sala de Congresos y Auditorio de La Peña, en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión para la finalización del proyecto Sala de Congresos y Auditorio de La Peña, en la isla de El Hierro?

Canarias, a 9 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-2757 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre avances en el proyecto denominado Rehabilitación del poblado del Pozo de las Calcosas, en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registros de entrada núms. 202410000009977 y 202410000010091, de 9 y 10/9/2024, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.49. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre avances en el proyecto denominado Rehabilitación del poblado del Pozo de las Calcosas, en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido en el proyecto denominado Rehabilitación del poblado del Pozo de las Calcosas, en la isla de El Hierro?

Canarias, a 9 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-2758 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre estado de las obras del CEIP Valverde y fecha prevista para otorgar las 18 plazas de 0 a 3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000009978, de 9/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.50. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre estado de las obras del CEIP Valverde y fecha prevista para otorgar las 18 plazas de 0 a 3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran las obras del CEIP Valverde y cuál es la fecha prevista para otorgar las 18 plazas de 0 a 3 años?

Canarias, a 9 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-2759 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre previsión para la creación de un plan para mejorar la accesibilidad en relación a la práctica del turismo activo en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000009979, de 9/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.51. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre previsión para la creación de un plan para mejorar la accesibilidad en relación a la práctica del turismo activo en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué previsión existe para la creación de un plan para mejorar la accesibilidad en relación a la práctica del turismo activo en las islas?

Canarias, a 9 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-2760 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre herramientas de apoyo que se van a facilitar al sector del turismo activo para que pueda seguir creciendo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000009980, de 9/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.52. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre herramientas de apoyo que se van a facilitar al sector del turismo activo para que pueda seguir creciendo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué herramientas de apoyo van a facilitar al sector del turismo activo para que este sector pueda seguir creciendo?

Canarias, a 9 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-2761 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para combatir la despoblación del medio rural en islas como El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202410000009981, de 9/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.53. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para combatir la despoblación del medio rural en islas como El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas existen para combatir la despoblación del medio rural en islas como El Hierro?

Canarias, a 9 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-2762 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para incentivar que jóvenes ganaderos soliciten ayudas para desarrollar la actividad, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000009982, de 9/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.54. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para incentivar que jóvenes ganaderos soliciten ayudas para desarrollar la actividad, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas se plantean para incentivar que jóvenes ganaderos soliciten las ayudas para desarrollar la actividad dado el bajo índice en comparación con los agricultores?

Canarias, a 9 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-2763 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre estrategia para que la formación de perfiles relacionados con el sector del turismo activo se mejore y se amplíe, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000009983, de 9/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.55. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre estrategia para que la formación de perfiles relacionados con el sector del turismo activo se mejore y se amplíe, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué estrategia prevén seguir para que la formación de perfiles relacionados con el sector del turismo activo se mejore y se amplíe?

Canarias, a 9 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-2764 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre los datos obtenidos por el observatorio demográfico en materia de demografía y sostenibilidad y decisiones a tomar, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202410000009984, de 9/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.56. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre los datos obtenidos por el observatorio demográfico en materia de demografía y sostenibilidad y decisiones a tomar, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué indicadores muestran los datos obtenidos por el observatorio demográfico en materia de demografía y sostenibilidad y qué decisiones van a tomar al respecto?

Canarias, a 9 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-2765 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre la licitación de la obra de mejora de los pantalanos en La Restinga, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000009985, de 9/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.57. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre la licitación de la obra de mejora de los pantalanos en La Restinga, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la licitación de la obra de mejora de los pantalanos en La Restinga?

Canarias, a 9 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-2766 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre avances en el proyecto denominado Contención y reparación de taludes en el Pozo de las Calcosas, en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registros de entrada núms. 202410000009986 y 202410000010093, de 9 y 10/9/2024, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.58. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre avances en el proyecto denominado Contención y reparación de taludes en el Pozo de las Calcosas, en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido en el proyecto denominado Contención y reparación de taludes en el Pozo de las Calcosas, en la isla de El Hierro?

Canarias, a 9 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-2767 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre el apoyo técnico y financiero del ICCA en relación a la tramitación del expediente de concesión de la denominación de origen para los quesos herreños y la IGP para las quesadillas herreñas tras la creación de las respectivas asociaciones, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000009987, de 9/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.59. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre el apoyo técnico y financiero del ICCA en relación a la tramitación del expediente de concesión de la denominación de origen para los quesos herreños y la IGP para las quesadillas herreñas tras la creación de las respectivas asociaciones, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué ha consistido hasta el momento el apoyo técnico y financiero del ICCA en relación a la tramitación del expediente de concesión de la denominación de origen para los quesos herreños y la IGP para las quesadillas herreñas tras la creación de las respectivas asociaciones?

Canarias, a 9 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-2768 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre estado del expediente de concesión de la denominación de origen para los quesos herreños y la IGP para las quesadillas herreñas tras la creación de las respectivas asociaciones, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000009988, de 9/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.60. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre estado del expediente de concesión de la denominación de origen para los quesos herreños y la IGP para las quesadillas herreñas tras la creación de las respectivas asociaciones, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la tramitación del expediente de concesión de la denominación de origen para los quesos herreños y la IGP para las quesadillas herreñas tras la creación de las respectivas asociaciones?

Canarias, a 9 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-2775 De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre medidas para aliviar la situación de continua saturación que se vive en las urgencias del Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000010001, de 9/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.67. De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre medidas para aliviar la situación de continua saturación que se vive en las urgencias del Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están tomando para aliviar la situación de continua saturación que se vive en las urgencias del Hospital Universitario de Canarias, en Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-2815 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre la situación de la pobreza infantil, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000010092, de 10/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.107. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre la situación de la pobreza infantil, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de la pobreza infantil en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Marta Gómez Gómez.



Parlamento de Canarias

